



**LPL 135/2024 "EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE CÓMPUTO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día martes 19 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local **LPL 135/2024** denominada "**EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE CÓMPUTO**" solicitado por la Dirección de Educación.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Gonzalo Gutierrez Reyes**, Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Marine Ascencion Arreola Arias**, en representación de la Dirección de Educación.

**Se hace constar que hubo presencia de 1 proveedor.**

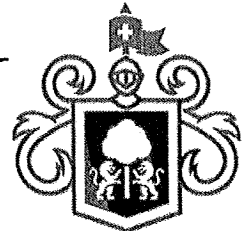
**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

**Se hace constar que hubo preguntas de los siguientes proveedores.**

**1. Nombre del participante: VIUK SA DE CV**

**2. Nombre del representante legal (en caso): RAMÓN FRANGIE MALACÓN**

**3. Número de Licitación Pública: LPL 135/2024**



**Gobierno de  
Guadalajara**



Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



Pregunta1

Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
<p>PAGINA 18</p> <p>PARTIDA 4431</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO</p> <p>LAPTOP DE 14" HD, PROCESADOR 2.30 HZ, 8GB, 512 GB SSD, WINDOWS 11 PRO 64- BIT, ESPAÑOL, GRIS.</p>	<p>SOFTWARE</p> <p>1) deberá de integrar un software que se pueda instalar en equipos de otros fabricantes para acceder fácilmente a los recursos y herramientas de soporte para impresoras y ordenadores personales.</p> <p>2) software de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo que transfiere, archivo, fotos, videos entre la pc y dispositivos android e iOS. ( presentar ficha simple del producto con link oficial del fabricante).</p>	<p>:En la página 18 partida 4431 SOFTWARE ¿SE ESTÁ REFIRIENDO AL DISCO DE RESPALDO (RECOVERY SOFTWARE) incluido en el equipo? En el caso que su contestación sea negativa nos puede indicar el software a que se refiere</p> <p>R=No, el software al que nos referimos es para mantener la calidad del equipo a ofertar y evitar un producto de baja calidad.</p>

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700






**Gobierno de Guadalajara**



LPL 135/2024 "EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE CÓMPUTO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

1. Nombre del participante:	TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V
2. Nombre del representante legal (en caso):	Rafael Antonio Mejia Obeso
3. Número de Licitación Pública:	LPL 135/2024

Preguntas		Pregunta:
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	
Página 18	Partida 1. Software	<p>Partida 1, Solicitan que deberá integrarse un software de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo que transfiere archivo, fotos, videos entre la pc y dispositivos Android e IOS, hacemos mención a la convocante que esta característica es propia de HP, por lo cual se limita la libre participación de marcas, solicitamos a la convocante este software sea opcional, ¿se acepta nuestra propuesta?</p> <p>R=Si, se acepta propuesta, se puede ofertar un software similar siempre y cuando realice las mismas funciones y se presente una comparativa para asegurar que el mismo cumple con lo solicitado.</p>
Página 19	Tiempo de entrega	<p>Solicitamos a la convocante que nos pueda especificar si los días contemplados en el tiempo de entrega son días hábiles o naturales.</p> <p>R= Días naturales.</p>



Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



1. Nombre del participante: Gama Sistemas, S.A. de C.V.
2. Nombre del representante legal: Roberto Aguirre Orozco
3. Número de Licitación Pública: LPL 135/2024 "Equipo Electrónico y de Cómputo"

Pregunta 1		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
18	Anexo Propuesta Técnica 1	Referente al anexo 1 de las bases partida 1 y 2, sugerimos a la convocante que sea requisito indispensable presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante mencionando el número al cual participa, lo anterior con el fin de garantizar que el proveedor adjudicado cuenta con el respaldo del fabricante y los productos a entregar serán nuevos y no reconstruidos. ¿La convocante acepta nuestra sugerencia?  R= Se acepta sugerencia.

*(Handwritten signatures and scribbles)*

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





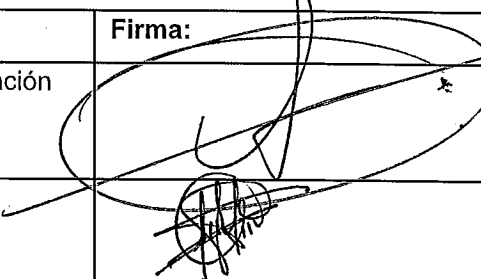
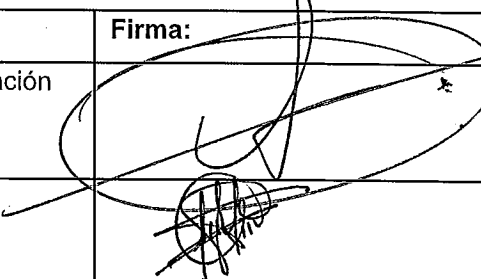
**LPL 135/2024 "EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE CÓMPUTO"**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

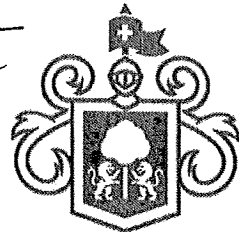
**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día martes 19 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Municipio de Guadalajara:**

<b>Nombre y cargo:</b>	<b>Firma:</b>
<b>Gonzalo Gutierrez Reyes</b> , Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Titular de la unidad centralizada de compras.	
<b>Marine Ascencion Arreola Arias</b> en representación de la Dirección de Educación.	



**Gobierno de**  
**Guadalajara**





**PROVEEDORES ASIATENTES**

Nombre o razón social	Asistentes	Firma:
NIUK SADECV	Adrián Ariza Peralta	

Elaboro:KG.

